

EXCMO. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN
SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO
Recursos n.º 572/90 y 676/90. Sentencia n.º 29 (27-06-1992)
FALLO: DESESTIMACIÓN

TEMA: GESTIÓN URBANÍSTICA.

EXPROPIACIÓN URBANÍSTICA

Apertura y urbanización de vía del sistema general de comunicaciones.

Justiprecio fijado por Jurado Provincial.

Procedimiento: Congruencia de las sentencias. Prueba pericial.

Valoración: Aprovechamiento medio. Método utilizado.

Valores de mercado contrastados.

Ilmos. Sres.

PRESIDENTE

D. Julio Boned Sopena

MAGISTRADOS

D. Juan Piqueras Gayó

D. Jaime Servera Garcías

D. Fernando García Mata (*Ponente*)

Esta sentencia mantiene la misma doctrina jurisprudencial que la n.º 314 de 23 de mayo de 1992, por lo que no se reproduce para evitar repeticiones.